

**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**

Una reunión de la Junta Directiva de **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**, se celebró en el P.H. Mossfon Edificio, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día **6 de julio de 2010** las 9:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas que tienen derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido a saber:

LEON BENIGNO MORA VINTIMILLA (por poder a **JOSE JAIME MELENDEZ**)
FRANCISCO JAVIER MORA MARTINEZ (por poder a **YENNY MARTINEZ**)

PRESIDENTE DE LA REUNION: **JOSE JAIME MELENDEZ**, actuando en ausencia del Presidente de la sociedad.

SECRETARIA DE LA REUNION: **YENNY MARTINEZ**, actuando en ausencia del Secretaria de la sociedad.

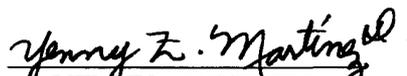
SE RESOLVIO:

Autorizar a **JOSE JAIME MELENDEZ**, para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor de **LEON BENIGNO MORA VINTIMILLA**, conforme a las siguientes facultades:

1. Actúe en calidad de Apoderado en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**, y cumpla las obligaciones respectivas.
2. Emita anualmente la lista de los accionistas de **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.


JOSE JAIME MELENDEZ
Presidente de la reunión


YENNY MARTINEZ
Secretaria de la reunión





190
0070
9581
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
008.00
08 07 10 P.S. 1125

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**, constituida, organizada y en legal existencia en la República de Panamá, debidamente representada en este acto por JOSE JAIME MELENDEZ otorga en favor de LEON BENIGNO MORA VINTIMILLA, con documento de identificación No. 0902364009 y domicilio en Santa Leonor Mz 11 solar 13; de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**:

1. Actúe en calidad de Apoderado en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**, y cumpla las obligaciones respectivas.
2. Emita anualmente la lista de los accionistas de **AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK S.A.**, que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 07 días del mes de julio de 2010.

Jose Jaime Melendez
JOSE JAIME MELENDEZ
En representación de:
AMERICAN FLAVOR AND TRADE MARK, S.A.

yo, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 18

CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá,
Juan Jose Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público



105
0000
9583
08 07 10
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
002.00
P.S. 1125



1. Tipo de documento
 2. Hecho
 3. Hecho
 4. Hecho
 5. Hecho

Juan José...
Notario
J



Esta autorización no
 confiere responsabilidad
 en caso de el contenido
 del documento

LICENCIADO 14 JUL 2010

6 EN Panamá el día
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número *52094*
 9 Sello/tiempo 10 Firma *M. J. de Ceto*

De conformidad con el numeral 5
 del artículo 15 de la Ley Notarial;
 y de acuerdo por el Decreto Supremo
 Núm. 2386, de Marzo 31 de 1978;
 DOY FE que la fotocopia precedente
 es una copia de *(2)* fojas es
 exacta al documento que se me
 exhibe.
 Guayaquil 14 JUL 2010

[Handwritten signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO

